



MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXXI - N° 265
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

| | |
|------------------------------|---------|
| Asambleas | Pag. 1 |
| Sociedades Comerciales | Pag. 10 |

ASAMBLEAS

LA MINGA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 272 de la Comisión Directiva, de fecha 20/10/2020, se convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de noviembre de 2020, a las 15:00 horas, por la plataforma meet.google.com, cuyo link de acceso será comunicado a cada asociado a su respectivo e-mail constituido ante la plataforma de Ciudadano Digital de la Provincia de Córdoba nivel II, según las disposiciones de la Resolución IPJ 25/G. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidenta y Secretario; 2) Motivos de la realización de la asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31/12/2019, 4) Altas y Bajas de asociados, 5) Elección de Autoridades.

1 día - N° 284709 - \$ 388,48 - 17/11/2020 - BOE

ADELIA MARIA

CLUB ATLETICO ADELIA MARIA

Por Acta de Comisión Directiva N° 2761, de fecha 26/10/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de Noviembre de 2020 a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de calle Dr. Nicolás Avellaneda 12 de Adelia María, Provincia de Córdoba. Se hace saber, que en virtud de las medidas de emergencia sanitaria dispuestas a partir del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020, sus prórrogas y modificaciones, y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por la Resolución IPJ N° 25/2020 y disposiciones posteriores, solo podrán concurrir a la sede social en forma presencial hasta un límite de diez asociados y que la asamblea también sesionará bajo la modalidad a distancia, a través de la plataforma ZOOM en el link [https://us02web.zoom.us/j/86742865243?](https://us02web.zoom.us/j/86742865243?pwd=ZXRvNUZzT3NFeUVV)

pwd=ZXRvNUZzT3NFeUVV aXA1 SU9YcHh-JZz09, ID de ingreso 86742865243. Quienes participen de la asamblea a distancia, deberán ser usuario CIDI Nivel II en la plataforma Ciudadano Digital, conforme Res. IPJ 25/2020, a fin de confirmar la asistencia y dar a conocer el sentido de su voto con un correo electrónico que sea coincidente con el allí registrado. Los asociados deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante un correo electrónico dirigido a la casilla caam@amaria.com.ar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma y a cuyo correo la asociación les enviará el link y el ID de acceso a la reunión. Quienes deseen concurrir en forma presencial, deberán comunicarlo a ese mismo correo electrónico, porque solo podrán hacerlo bajo esa modalidad las 10 personas que primero notifiquen su intención de asistencia presencial. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Lectura del ACTA N° 2739 de Asamblea Ordinaria de fecha 28/11/2019. 4) Ratificación de los puntos primero, segundo, tercero y quinto del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria de fecha 28/11/2019. 5) Rectificación del punto cuarto del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria de fecha 28/11/2019 en lo referente a la elección de los directores titulares y ratificación de las demás autoridades electas. 6) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 81 cerrado el 30 de noviembre de 2019. El Directorio.-

3 días - N° 283748 - \$ 3698,31 - 18/11/2020 - BOE

CAMARA DE TINTOREROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual el 15/12/2020 a las 21 hrs. (con sesenta minutos de tolerancia), en calle Padre Grote n° 416 de esta ciudad. Orden del día: 1) Primero: designación de dos asociados para firmar el acta, Segundo: lectura del balance general, memoria e informes

de la comisión revisadora de cuentas, Tercero: renovación parcial de la comisión directiva en los cargos de Presidente, Secretario, Vocal Titular, por el término de dos años y el total de la comisión revisadora de cuentas por el término de 1 año.

3 días - N° 284200 - \$ 667,77 - 18/11/2020 - BOE

RIO CUARTO

EL RINCÓN S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de EL RINCÓN S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 2020 a las nueve horas en primera convocatoria y a las diez horas del mismo día en segunda convocatoria, en el local social de calle San Martín 454 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Declarar y aprobar la disolución de la sociedad. 2) Nombrar liquidador societario. 3) Plazo para que el liquidador presente el inventario y balance del patrimonio social previsto en el artículo 103 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 4) Designación de accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO: NOTA: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (artículo 238 Ley 19.550) con no menos de tres días hábiles antes del fijado para su celebración, en la sede social de 10 a 13 horas, de lunes a viernes, solicitando el turno con día y horario a los fines de respetar el protocolo debidamente autorizado para su concurrencia.

5 días - N° 284202 - \$ 4718 - 17/11/2020 - BOE

SOCIEDAD CIVIL COLEGIO SAN JOSE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por Acta N° 660 de Comisión Directiva de fecha 20 de octubre de 2020 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse

el día 27 de noviembre de 2020 en su sede de calle Buchardo 1675, Barrio Pueyrredón, Córdoba Capital a las 11 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de las causales por la celebración de la Asamblea fuera de término; 4) Consideración de la Memoria 2019 y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 104 cerrado el 31 de diciembre de 2019. Presidente -Secretaria

1 día - N° 284245 - \$ 283,54 - 17/11/2020 - BOE

BELL VILLE

TITULO: A.M.P.E.S (ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPRESARIOS SOLIDARIOS)

Objeto: Convocatoria a Asamblea Ordinaria El Consejo Directivo de A.M.P.E.S (Asociación Mutual de Profesionales y Empresarios Solidarios) convoca a asamblea general ordinaria, para el día 19 de Diciembre de 2020 a las 10:00 Hs. (diez horas) y considerando las normativas vigentes y criterios del COE BELL VILLE informadas y la opinión de nuestros asociados que la Asamblea se realizará en un espacio abierto, al aire libre y que posibilite un distanciamiento social de 2 metros entre asistentes. A tal fines de la misma se realizará en calle Av. Los Fresnos 1614, Bell Ville, Provincia de Córdoba, Argentina, en la fecha y hora indicada. Para el caso de que a la fecha de la Asamblea se prohibieran este tipo de actos, la misma se realizará mediante Plataforma Digital Zoom por videoconferencias 24 horas antes "El anfitrión" enviará mensaje por Whassap a los asociados informando de tal situación, la ID y clave de acceso para incorporarse a la misma y dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA 1º Designación de dos (2) asociados presentes para firmar el Acta, conjuntamente con el presidente y el secretario. 2º Consideración de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2020. 3º Consideración de los resultados obtenidos. 4º Designación de los miembros de la junta electoral de conformidad a lo establecido en el artículo quincuagésimo segundo, quienes estarán a cargo de la recepción de los votos, fiscalización y escrutinio. 5º Elección de autoridades en concordancia al Capítulo V. De las elecciones. Artículo cuadragésimo noveno, del Estatuto Social, a saber: A) Renovación completa del Consejo Directivo por vencimiento del mandato, correspondiente a cin-

co miembros titulares y dos suplentes. B) Renovación completa de la Junta de Fiscalización por vencimiento del mandato, correspondiente a tres miembros titulares y un suplente. Bell Ville, 22 de octubre de 2020.

5 días - N° 284178 - \$ 8917 - 19/11/2020 - BOE

VILLA MARIA

ASOCIACIÓN CIVIL LAS IGUANAS SOLIDARIAS

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 09/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18/12/2020, a las 20,00 horas, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 6, cerrado el 30/06/2019 y N° 7 cerrado el 30/06/2020. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 284442 - \$ 496,06 - 17/11/2020 - BOE

DUCADO SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria Se convoca a los señores accionistas de DUCADO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a celebrarse el día 03 de diciembre de 2020 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Marcelo T. de Alvear N° 334, Planta Baja, Local 3 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de la renuncia presentada por el Director Suplente. Consideración de su gestión y actuaciones realizadas hasta la fecha. Elección de su reemplazante; 3º) Consideración de la situación general de la sociedad en el contexto de la pandemia. Impacto de la aplicación del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 dictado por el Poder Ejecutivo Nacional, sus sucesivas prórrogas y modificaciones y normas, decretos y resoluciones dictadas en su consecuencia. Análisis del plan de negocios confeccionado por el Directorio. Acciones a seguir; y 4º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar

cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósitos de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 27 de noviembre de 2020 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición.

5 días - N° 284443 - \$ 5912 - 19/11/2020 - BOE

ISTRIA S.A.

"Convocase a los accionistas de ISTRIA S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 8 de diciembre de 2020, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en el domicilio de calle Félix Frias 134 Piso 5 Dto. "C", B° General Paz, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 8 cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 3) Aprobación de la gestión del Directorio conforme al alcance del artículo 275 de la Ley 19.550 en el Ejercicio considerado. 4) Destino del resultado del ejercicio. 5) Remuneración del Directorio por sus funciones específicas y por el desenvolvimiento de las tareas técnico-administrativas de carácter permanente aún en exceso del límite del artículo 261 de la Ley 19.550 durante el ejercicio considerado. 6) Elección de dos Directores titulares por un nuevo período de dos años. 7) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de control respectiva. Se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea (art. 238, 2º párrafo, Ley N° 19.550). Se deja constancia que la asamblea se realizará en forma presencial, cumpliendo todos los protocolos determinados por el COE a la fecha de realización de la asamblea.- Córdoba, 10 de Noviembre de 2020.- El Directorio:-

5 días - N° 284448 - \$ 4157,80 - 23/11/2020 - BOE

CORDOBA

RECTA SALUD S.A.

Se convoca a los señores accionistas de RECTA SALUD S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de diciembre de 2020 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas

en segundo llamado, en la sede social de calle Juan Neper N° 6079, Barrio Argüello de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 17, 18 y 19, finalizados el 31 de marzo de 2018, 31 de marzo de 2019 y 31 de marzo de 2020, respectivamente; 4°) Destino de los resultados de los ejercicios; 5°) Remuneración al Directorio; 6°) Gestión del Directorio por su actuación en los períodos bajo análisis; 7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; y 8°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 26 de noviembre de 2020 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 284468 - \$ 6290 - 19/11/2020 - BOE

VILLA DEL ROSARIO

ASOCIACION CIVIL COOPERADORA IPREM N°55

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Por Acta 129 de Comisión Directiva de fecha 05/11/2020 se CONVOCA a los asociados a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 15 de diciembre de 2020 a las 21:30hs. en plataforma digital MEET. Para unirse a la reunión deberá accederse al enlace: <https://meet.google.com/eym-yuer-zbk> salvo que a la fecha de la misma hayan concluido las prohibiciones y restricciones derivadas del DNU N°297/20 "AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO" y sus prórrogas. En tal caso se celebrará en sede social: Colón 150 de Villa del Rosario, dpto. Río Segundo, Pcia. de Córdoba respetando día y hora fijada, para tratar el siguiente orden del día: "1-Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del día.2-Elección de 2 socios activos para suscribir el Acta de la

Asamblea.3-Lectura y ratificación de Asamblea Gral. Ord. de fecha 19.05.2017 (Acta N°8, F°27, Libro Actas N°1 Asambleas) con su orden del día: a)Lectura del acta anterior.b) Elección de 2 socios para suscribir el acta. c) Consideración del Balance Gral., Memoria e Informe de Comisión Revisora de Cuentas por ejercicio cerrado al 31.12.2016. d)Causas por Asamblea fuera de término. e)Elección de 10 miembros titulares y 4 suplentes para integrar la Comisión Directiva con mandato por 2 años. f) Elección de 3 miembros titulares y 3 suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas con mandato por 2 años. g)Elección de 2 socios para que realicen el escrutinio.4-Lectura y ratificación de A.Gral. Ord. y Extraordinaria de fecha 13.11.2017 (Acta 9, F°29, L. Asambleas N°1) con su orden del día: a) Apertura de Asamblea y lectura del O. del día. b) Elección de 2 socios activos para firmar Acta de Asam. c)Consideración y aprobación del nuevo Estatuto de la Asociación Cooperadora. d)Elección de 2 socios activos para integrar la Com. Directiva en carácter de miembros tit. y supl. según corresponda de acuerdo nuevo Estatuto aprobado. E)Elección de 4 socios activos para integrar la Com. Revisora de Ctas, 3 tit. y 1 supl. 5- Lectura y ratificación de A. Gral. Ord. de fecha 05/07/2018 (Acta 10, F° 45, L. Asambleas N°1) con su orden del día: a)Apertura de la Asamblea y lectura del O. del día. b)Elección de 2 socios activos para firmar el acta de Asam. c)Lectura y consideración de Bce., Mem. Anual e Informe de la Com. Rev. de Ctas. por ejercicio cerrado al 31.12.2017 para su aprobación. d) Causas por Asamblea fuera de término. e)Presentación de la Decl. Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventario de Bienes. f)Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Com. Directiva. g) Fijar monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) así como aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar esta atribución en la Com. Directiva. h)Convocatoria a reunión de Com. Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual.6- Lectura y ratificación de A.Gral.Ord. de fecha 22.11.2019(Acta 11, F°47, L. Asambleas N°1) con su O. del día: a)Lectura del acta anterior. b)Elección de 2 socios para suscribir el acta. c)Consideración y aprobación del nuevo estatuto de la Asociación Cooperadora. d) Consideración del Bce.Gral., Mem. e Informe de la Com. Rev. de Ctas. por los ejercicios cerrados al 31.12.16, 31.12.2017 y 31.12.2018 respectivamente. e)Causas por Asamblea fuera de término. f)Elección de 2 socios activos para integrar la Com. Directiva en carácter de miembros tit. y supl. según corresponda de acuerdo al nuevo estatuto aprobado con mandato por 2 años.

g)Elección de 4 socios activos para integrar la Com. Rev.de Ctas. con mandato por 2 años, 3 tit. y 1 supl.7- Consid. y aprob. del Balance, Memoria anual e Informe de la Com.Rev. de Cuentas por el ejerc. cerrado al 31.12.2019.8- Presentación de la Decl. Jur. de Fondos Disponibles a la realización de la asamblea e Informe de Inventario de Bienes.9- Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Com. Directiva.10- Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc) así como los aportes colaborativos u otras contribuciones o delegar su fijación en la Com.Directiva.11- Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual.12- Causas por Asamblea fuera de término.Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 284506 - \$ 11103 - 17/11/2020 - BOE

MEDITERRANEA TECNOLOGICA S.A.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio convoca a los accionistas de MEDITERRANEA TECNOLOGICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 02/12/2020, en Primera Convocatoria a las 18hs., y para el mismo día a las 19 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de calle Republica del Líbano 260, B° General Bustos de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de los miembros del Directorio en los términos de lo dispuesto por el Art. 234, inc. 2° de la Ley 19.550, por un nuevo período estatutario. 2) Designación de los accionistas que firmarán el acta.

5 días - N° 284508 - \$ 2937,25 - 18/11/2020 - BOE

SAN FRANCISCO

ASOCIACION COOPERADORA FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

Con sede social en Av. De la Universidad N° 501, de esta ciudad de San Francisco, Cba. Por acta de Comisión Directiva N° 338, convocan Asamblea General Ordinaria citase a los Sres. Asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 24 de noviembre de 2020, a las 20:00 hs., mediante la plataforma virtual Zoom(<https://utn.zoom.us/j/88041692998?pwd=Wk1DTkVaM3QyZWtGZEV5ZkVBK1J4UT09IDdeReNlbnZkdz09>) Código de acceso: 461059) con motivo de cumplir con el aislamiento social y preventivo que se debe cumplir por el Covi19, para tratar la siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior.2)

Consideración de la memoria, balance General, Estado de Gastos y recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario, Notas, Anexos e Información complementaria, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del citado ejercicio. Fdo. La Comisión Directiva
3 días - N° 284518 - \$ 1424,61 - 18/11/2020 - BOE

MARCOS JUAREZ

RADIADORES PRATS S.A. – MARCOS JUÁREZ – PCIA. CÓRDOBA

CONVOCATORIA: Convoca a los accionistas de "RADIADORES PRATS S.A.," a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2020, a las once horas, en el local social de Ruta Nacional N° 9 Km 446 - Marcos Juárez - Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el inc. 1° - art. 234 - Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2020; y 3) Aprobación gestión del Directorio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 284568 - \$ 1022,85 - 23/11/2020 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Se convoca a los asociados de "ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO JUVENIL DE VILLA GENERAL BELGRANO" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Noviembre de 2020, a las 14.00 horas. Teniendo en cuenta el contexto sanitario actual, se decide por unanimidad, realizar la misma semi presencial. Hasta 10 personas conforme lo autorizan las autoridades del COE Regional, como también a nivel municipal, podrán participar de forma presencial en la sede de la Asociación, sita en Julio A. Roca 138, piso 4º, Villa General Belgrano. Para los demás socios que por haber cubierto el cupo, o por contar con las herramientas digitales necesarias, podrán participar de la Asamblea de forma remota, a través del sistema de videoconferencia "Zoom," debiendo los participantes contar con: a) Ser usuario de CiDi en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1280/14 y la Resolución DGIPJ N° 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que conste allí registrado; b) Una computadora o celular con internet; con cámara y micrófono. c) Se podrá acceder a la Asamblea

mediante el siguiente link <https://us04web.zoom.us/j/76844195746?pwd=SjZrWktkeUJvL0hR-VHY2Smp4Wnc1dz09> ID de reunión: 768 4419 5746 Código de acceso: 8nNMgd . El instructivo de acceso, desarrollo del acto asambleario, y documentación sujeta a aprobación asamblearia, será remitida a todos los asociados que confirmen su asistencia a la siguiente casilla de email vgbcentrojuvenil@gmail.com, sin perjuicio de encontrarse a disposición en la sede. Se podrá confirmar asistencia hasta dada por comenzada la Asamblea. En la cual se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e Informes del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado al 30.06.2020; Fdo: La Comisión Directiva
3 días - N° 284636 - \$ 2887,41 - 19/11/2020 - BOE

VILLA ALLENDE

FUNDACION AVANZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°2 de la Comisión Directiva, de fecha 20/10/2020 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de noviembre de 2020, a las 9 horas, en la sede social sita en calle L. Alem 220, V. Allende, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un asociado que suscriba el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1 , cerrado el 31/12/2019 3)Disolución de la fundación, designación y nombramiento del liquidador. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 284672 - \$ 504,80 - 17/11/2020 - BOE

CALCHIN

AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR, SOCIAL Y CULTURAL BARTOLOMÉ MITRE – ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta N° 4 de la Comisión Directiva, de fecha 10/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de diciembre de 2020, a las 18 horas, en la sede social sita en calle 9 de julio N° 172, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario;

2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 31 de diciembre de 2019; 3) Tratar tema: Acta Rectificativa y/o Ratificatoria de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2020. 4) Fijar las cuotas societarias para el presente año. 5) Elección de autoridades.
1 día - N° 284685 - \$ 359,33 - 17/11/2020 - BOE

COLORAMA S.A.

Elección de autoridades. Acta N° 20 de Asamblea General Ordinaria del 20/11/2020, de carácter unánime. Se resuelve por unanimidad designar como Directora Titular y Presidente del Directorio a la Sra. Sandra Maritsa Antonelli DNI 17639191 y en el cargo de Directora Suplente a la Srta. Valeria García Antonelli DNI 32234053 ambos por un periodo de tres ejercicios y fijan domicilio especial en Domingo Funes n° 553 de la Córdoba.

1 día - N° 284706 - \$ 127,19 - 17/11/2020 - BOE

IMPICOR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

De acuerdo a la resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 08/10/2020 y según acta de directorio de fecha 08/10/2020 en la que se produjo la aceptación de cargos de la sociedad, Impicor S.A. procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente, quedando el directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente Sra. SALVATORI, Silvia Noemí, DNI N° 20.871.316 y como Director Suplente a la Srta. CACERES SALVATORI, Maria Julia, DNI 40.576.706, ambos cargos por el termino de 3 ejercicios.-

1 día - N° 284768 - \$ 219,41 - 17/11/2020 - BOE

RIO CUARTO

RIO CUARTO GOLF CLUB

De acuerdo a los Art. 43º, 44º, 44º ter, 55º y 57º y concordantes del Estatuto Social, la Comisión Directiva del Río Cuarto Golf Club, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 27 de Noviembre de 2020 a la hora 20:30 en la Sede Social, sita en calle Av. Vicente Conti 650 – Villa Golf Club – Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario,

Cuentas de Gastos y Recursos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/08/2020. 3º) Elección por el periodo de dos años de la Comisión Directiva. 4º) Elección por el periodo de dos años del Órgano de Fiscalización Revisores de Cuentas. 5º) Elección por el periodo de dos años de la Comisión de Fiscalización de Inversiones, Enajenaciones, Empréstitos y Gravámenes. Nota: Los socios podrán votar entre las 15:00 y 20:00 horas del día indicado en la presente convocatoria. Transcurrida media hora de la fijada como inicio de las deliberaciones, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes. Firmado: ERNESTO J. JORBA, presidente; LEONARDO RIZZO, secretario.

3 días - N° 284776 - \$ 1693,32 - 19/11/2020 - BOE

CENTRO DE PRODUCCIÓN, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AUDIOVISUAL, EDITORIAL Y GRÁFICO PROA CENTRO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 99 de la Comisión Directiva, de fecha 29/10/2020 se convoca a nueva Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2.020, a las 15 horas, en la sede social sita en calle Malvinas Argentinas 148, Villa Cura Brochero. - Para el caso de que a esa fecha no se encuentre vigente el actual criterio del IPJ, que posibilita la realización de asambleas presenciales, siempre que no superen los diez asociados con derecho a participar; la misma se realizará bajo la modalidad A Distancia - según RG 25/2020, a través de la plataforma Zoom <https://us04web.zoom.us/j/5577819194?pwd=eUlsYkY4QTd5cGN5QUt0Yi9EMIF5QT09> ID de reunión: 557 781 9194 Código de acceso: 6teFRE En este caso y dentro de las 24 horas de finalizada la Asamblea, cada participante deberá emitir un mail a proacentro@gmail.com desde su dirección de mail personal, detallando su postura y sentido de su voto a cada punto del orden del día. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura completa del registro de socios. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Explicar las razones de nuevo rechazo a Asamblea anterior y ratificar la lectura y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y toda documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos: N O 13, cerrado el 31 de diciembre de 2.017; N O 14, cerrado el 31 de diciembre de 2018; N O 15, cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Ratificar Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral.

3 días - N° 284785 - \$ 4274,10 - 17/11/2020 - BOE

ALTA GRACIA

MIGUEL BECERRA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria Se convoca a los señores accionistas de MIGUEL BECERRA S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 06 de diciembre de 2020 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segundo llamado, en calle Paraguay N° 90 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas en Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria N° 46 de fecha 31 de agosto de 2020, que trató los siguientes asuntos: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 24, iniciado el 1º de abril de 2019 y finalizado el 31 de marzo de 2020; 3º) Destino de los resultados del ejercicio; 4º) Remuneración al Directorio; 5º) Consideración de la gestión del Directorio; 6º) Tratamiento de la conveniencia de reformar el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social. En su caso, redacción del mismo; 7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por término estatutario; y 8º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y 3º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 1º de diciembre de 2020 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 284840 - \$ 7550 - 23/11/2020 - BOE

ALTA GRACIA

ESTABLECIMIENTO GANADERO SANTA MÓNICA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria Se convoca a los señores ac-

cionistas de ESTABLECIMIENTO GANADERO SANTA MÓNICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 06 de diciembre de 2020 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segundo llamado, en el local de calle Paraguay N° 90 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 14, iniciado con fecha 1º de abril de 2019 y finalizado el 31 de marzo de 2020; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Remuneración al Directorio; 6º) Consideración de la gestión del Directorio; 7º) Tratamiento de la conveniencia de reformar el Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social. En su caso, redacción del mismo; 8º) Designación de Síndico Titular y Suplente por término estatutario; y 9º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 1º de diciembre de 2020 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 284846 - \$ 6696 - 23/11/2020 - BOE

ALTA GRACIA

COMPAÑÍA HOTELERA SERRANA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 06 de diciembre de 2020 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segundo llamado, en calle Paraguay N° 90 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina, con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas en Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria N° 37, de fecha 31 de agosto de 2020, que trató los siguientes asuntos: 1º) Designación de dos

accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 24, iniciado el 1º de abril de 2019 y finalizado el 31 de marzo de 2020; 3º) Destino de los resultados del ejercicio; 4º) Remuneración al Directorio; 5º) Consideración de la gestión del Directorio; 6º) Tratamiento de la incorporación de la organización de la fiscalización al Estatuto Social. Modificación del instrumento fundacional. En su caso, redacción del Artículo Décimo Tercero Bis; 7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por el término de tres ejercicios; 8º) Designación de Síndico Titular y Suplente por término estatutario; 9º) Consideración de la conveniencia de ratificar las resoluciones adoptadas en Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 35 de fecha 13 de febrero de 2019; y 10º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y 3º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 1º de diciembre de 2020 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 284852 - \$ 8505,50 - 23/11/2020 - BOE

VILLA MARIA

NEUMATICOS VILLA MARIA S.A.S. ELECCION DE AUTORIDADES-REFORMA INSTRUMENTO CONSTITUTIVO-CAMBIO DE SEDE

Por Reunión de socios unánime autoconvocada de fecha, 12/11/2020, se resolvió la elección del Sr. Franco Gerardo Souto D.N.I. N° 28.626.104, como Administrador Titular y, la Sra. Jimena Andrea Echevarria, D.N.I. N° 30.771.675, como Administrador Suplente. Consecuentemente se resolvió la modificación del artículo 7 y del artículo 8 de las cláusulas del instrumento constitutivo, quedando redactado de la siguiente manera: "ADMINISTRACION-REPRESENTACION-USO DE FIRMA. ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. FRANCO GERARDO SOUTO D.N.I. 28.626.104 que revestirá el carácter

de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. JIMENA ANDREA ECHEVARRIA D.N.I. 30.771.675 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr FRANCO GERARDO SOUTO D.N.I. 28.626.104, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazo. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Los nombrados, presentes en este acto, Sres. Administradores FRANCO GERARDO SOUTO, con domicilio especial en Los Algarrobos 38, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, JIMENA ANDREA ECHEVARRIA, con domicilio especial en Los Algarrobos 38, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante FRANCO GERARDO SOUTO, con domicilio especial en Los Algarrobos 38, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Además se resolvió modificar la sede social y domicilio fiscal y fijarlo en la calle Marcelo T. de Alvear 815, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 284857 - \$ 1429,40 - 17/11/2020 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Ley Provincial N° 7528/8429 Gral. J. B. Bustos N° 470 - B° Cofico - Córdoba Te/Fax 0351 4733158/4715988 - colegio@colkyfcb.org co-

legio@colkyfcb.com.ar La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba, convoca a los Señores Delegados de las Regionales de la Institución a la Asamblea Anual Ordinaria de acuerdo a lo establecido en los Artículos N° 15 y N° 16 de la Ley 7528/8429, siempre y cuando las autoridades sanitarias provinciales autoricen su realización en concordancia con el Artículo N° 4 de la Ley 10.715. La celebración de la misma está prevista para el día 19 de Diciembre de 2020 a las 09.30 hs. en la sede de General J. B. Bustos N° 470 – B° Cofico de esta Ciudad para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Orden del Día. 2) Elección de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta. 3) Razones por la cual se presenta fuera de término esta Asamblea. 4) Lectura y tratamiento de la Memoria, Estados Contables e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 32 iniciado el 1º de Enero del 2019 y finalizado el 31 de Diciembre de 2019. Junta de Gobierno

3 días - N° 284632 - \$ 3363,75 - 17/11/2020 - BOE

H.C.C. S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 12/11/2020, se designan autoridades y se distribuyen los cargos. Directora Titular con cargo de Presidente: Carla Beatriz Cantarelli, DNI N° 28.343.120 y Director Suplente: Flavia Cristina Cantarelli, D.N.I. N° 29.110.459,

1 día - N° 284986 - \$ 223,40 - 17/11/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA DE VILLA BELGRANO.

Por Acta N° 251 de la Comisión Directiva se convoca a Asamblea General Ordinaria Anual, para el día 18 de Diciembre del 2020 a las 18 hs en la sede sito en calle Poicare 7387 esq. Heriberto Martínez, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de convocatoria de Asamblea. 2) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de asamblea, en un plazo no mayor de 10 días. 3) Consideración de la Memoria del año 2019, Balance General, Cuadro de Resultados, firmados por el Contador Público e Informe de la Comisión revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico Cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Poner a consideración de los presentes un aumento de la cuota social. Se acuerda que, dada la situación sanitaria que vive nuestro país, se invitará a no más de 10 socios y se realizará la reunión en el patio de nuestro Centro

3 días - N° 285031 - \$ 2397,30 - 18/11/2020 - BOE

EL CUENCO

La Comisión Directiva de EL CUENCO convoca a Asamblea General Ordinaria que se desarrollará el día 9 de Diciembre, en primera convocatoria, a las 18 hrs mediante el sistema de videoconferencia "Google Meets", el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, en la que se tratará el siguiente orden del día: 1)-Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 25/2020 dictada por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. 2)- Autorización al representante legal para confeccionar y firmar el acta. 3)- Explicación del motivo por el que no se desarrolló en término la asamblea. 4)-Lectura y consideración del informe derivado de la aprobación de los estados contables; sus notas y sus anexos y memoria del ejercicio finalizado el treinta y uno de diciembre del año 2019. 5)-Elección por término de un año por finalización de los mandatos (31/10/2020) de presidente, secretario, tesorero, un vocal titular y un vocal suplente. 6)-Elección por el término de un año por finalización de los mandatos (31/10/2020) de un fiscalizador titular y un suplente. 7)-Elección por el término de un año de los integrantes de la junta electoral, dos titulares y dos suplentes. Se pone en conocimiento de los socios que a la Asamblea a celebrarse se podrá acceder mediante el link que será remitido, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a todos los asociados que hayan comunicado su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico. Los socios deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: anaeloruiz@gmail.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada socio comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia.

1 día - N° 285047 - \$ 1702,65 - 17/11/2020 - BOE

LA LLUVIA S.A.

REFORMA ART 5º ESTATUTO

Según Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fecha 09/11/2020 de LA LLUVIA S.A., por unanimidad se resolvió: Reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El capital puede aumentarse al quintu-

plo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de pesos uno (\$) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550."

1 día - N° 285064 - \$ 415,20 - 17/11/2020 - BOE

FED AND VEL SA

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 11/11/2020 se decidió ratificar el acta de asamblea general ordinaria de fecha 10/08/2020 y se ratifico el acta de asamblea de fecha 14/07/2017 que trato la elección por el plazo de 3 ejercicios de los siguientes directores: el Sr. Jona Alejandro Moisés con DNI N° 32.861.978 como presidente, y al Sr. Companis Mayco José DNI N° 32.491.784 para el cargo de Director Suplente

3 días - N° 285094 - \$ 1076,40 - 19/11/2020 - BOE

FEDERACIÓN DE ENTIDADES PROFESIONALES UNIVERSITARIAS DE CÓRDOBA (FEPUC)

La junta de Gobierno de la Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Córdoba (FEPUC), convoca a sus entidades miembro a los siguientes actos institucionales: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. A realizarse el día 15-12-2020 a las 19 Hs. a través de la plataforma virtual Zoom. Con el siguiente orden del día: 1.Designación? ?de? ?dos? ?delegados/as? ?para? ?suscribir? ?el? ?Acta? ?de? ?Asamblea? ?2.Lectura? ?del? ?Acta? ?donde? ?surge? ?la? ?Convocatoria? ?a? ?Asamblea? ?General? ?Ordinaria?. 3.Consideración? ?de? ?Memoria? ?y? ?Balance? ?correspondientes? ?al? ?período? ?01/10/2019? ?-? ?30/09/2020?. 4.Informe? ?de? ?la? ?Comisión? ?Revisora? ?de? ?Cuentas?. 5.Consideración? ?del? ?Plan? ?de? ?Acción? ?y? ?Presupuesto? ?correspondiente? ?al? ?período? ?01/10/2020? ?-? ?30/09/2021. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a realizarse el día 15-12-2020 a las 20 Hs. a través de la plataforma virtual Zoom. Para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos delegados/as para suscribir el Acta de la Asamblea.- 2.-Lectura del Acta de Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria.- 3.- Lectura de la Resolución de la Junta de Gobierno de FEPUC sobre la incorporación de la Asociación Federal de Psicomotricistas y la Asociación Civil de Terapistas Ocupacionales de Córdoba. 4.- Votación. 5.- Escrutinio y pronunciamiento sobre la validez del acto de incorporación de las entidades respectivas. 6.- Proclamación de las autoridades de las entidades

incorporadas. 7.- Reforma del Estatuto de FE-PUC en los siguiente aspectos: a) Adecuación del Estatuto a las exigencias de la autoridad de contralor administrativo (Dirección de Inspección de Personas Jurídicas) y AFIP.- b). Creación de dos secretarías: Secretaría de DD.HH Secretaría de Vinculación Exterior. 8.- Votación

1 día - N° 285097 - \$ 1517,35 - 17/11/2020 - BOE

SAN FRANCISCO

ASOCIACIÓN CIVIL CAMARA DE COMERCIO AUTOMOTOR SAN FRANCISCO

Se convoca a los Señores Accionistas de ASOCIACIÓN CIVIL CAMARA DE COMERCIO AUTOMOTOR SAN FRANCISCO a la Asamblea General Ordinaria, el día 14 de DICIEMBRE de 2020, a las quince horas en el local social de calle Av. Buenos Aires N° 441 de la localidad de San Francisco, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, las cuentas de recursos y gastos, los informes de la comisión revisora de cuentas y Memoria año 2020. 3) Elección se autoridades por el término de 2 ejercicios.

1 día - N° 285107 - \$ 531,35 - 17/11/2020 - BOE

SOCIEDAD DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA DE CÓRDOBA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 35, 36 y 37 del Estatuto y subsiguientes, la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Córdoba, en el marco de la pandemia por COVID-19 y de acuerdo a las Resoluciones 25/2020 de IPJ, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, bajo modalidad virtual el día 16 de diciembre de dos mil veinte, a las 19.30 horas. Para la celebración, se dispondrá de una sala virtual mediante la plataforma ZOOM. Deberá contar con una computadora o teléfono inteligente con acceso a internet e ingresar a la siguiente dirección web: [https://us02web.zoom.us/j/88043567539?pwd=K2VXc2lJWlplZ2FDtDFKNXY1cXJHUT09](https://us02web.zoom.us/j/88043567539?pwd=K2VXc2lJWlplZ2FDtDFKNXY1cXJHUT09;); o con el siguiente Código de ID: 880 4356 7539 y la contraseña: 749853. Se dispone como único correo electrónico válido para toda comunicación o notificación que surja necesaria en virtud de la convocatoria aludida a: hdionisi@hotmail.com El objeto será tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea. 2) Considerar el inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Con-

sejo Directivo, Informe de la Junta Fiscalizadora e informe del Auditor por el ejercicio cerrado el 31-12-19. 3) Destino de los excedentes del ejercicio cerrado el 31-12-19, según estatuto social 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas 5) Elección de los integrantes de los capítulos 6) Exposición de motivos por convocatoria fuera de término. 7) RATIFICACION DE LO DELIBERADO Y RESUELTO EN ASAMBLEA DE FECHA 18-12-2019.

1 día - N° 285120 - \$ 1348,20 - 17/11/2020 - BOE

LA FALDA

CIRCULO MEDICO REGIONAL PUNILLA- ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por acta N° 3 de la Comisión Directiva de fecha 09 de Noviembre de 2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de diciembre de 2020 a las 19 hs, bajo la modalidad teleconferencia según Res General 25 "G" 2020 de Inspección de Personería Jurídica, a través de la aplicación gratuita de telecomunicación audiovisual Zoom, para tratar el siguiente orden del día: 1) Razones por las cuales se convoca a Asamblea general ordinaria fuera de término; 2) Consideración de Memoria y estados contables por los períodos finalizados al 31 de julio de 2016, 31 de julio 2017, 31 de julio 2018, 31 de julio 2019 y 31 de julio 2020 respectivamente; 3) Informe órgano de fiscalización por los períodos mencionados; 4) Elección de autoridades para comisión directiva, órgano de fiscalización y junta electoral. El anfitrión enviara por medio de Whatsapp con 24 de anticipación a los asociados ID y código de acceso

3 días - N° 285125 - \$ 2603,85 - 19/11/2020 - BOE

MARCOS JUAREZ

CIRCULO ODONTOLOGICO DPTAL. MARCOS JUAREZ

En cumplimiento a disposiciones estatutarias, convocase a los socios del Círculo Odontológico Departamental Marcos Juárez, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 14 de diciembre de 2020, a las 20,00 horas, en su sede de calle Santa Fe 609, a los fines de tratar el siguiente: Orden del Día: 1.- Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.- 2.- Exposición de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria no fue convocada en el período estatutario.- 3.- Consideración y Aprobación de la Memoria de la

Comisión Directiva y el Balance del Ejercicio comprendido entre el 01/04/19 y el 31/03/2020 y del Informe de la Comisión Revisora de Cuenta.- 4.- Elección de los miembros de la Comisión Directiva por renovación total y de la Comisión Revisora de Cuenta (Art. 22º) Presidente; Secretario General; Secretario de Hacienda; Secretario de Acción Social; Secretario de Actas y Relaciones Interinstitucionales; Secretario de Acción Profesional; Secretario de Cultura, Información y Actividades Científicas; Secretario de Insumos y tres (3) revisores de cuenta titulares y uno (1) suplente.- 5.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario General.- Nota: en caso de falta de quórum a la hora fijada, la Asamblea se constituirá con el número de socios presentes, una hora después de la fijada para la asamblea (Art. 20º).- Asimismo, se comunica y hace saber a los asistentes que en razón de las medidas sanitarias dispuestas a raíz de la pandemia por COVID 19, será obligatorio el uso de tapabocas y distanciamiento suficiente entre los participantes del acto asambleario. El Secretario.

1 día - N° 285134 - \$ 1510,55 - 17/11/2020 - BOE

ANANDA S.R.L. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 11 Nom., en el EXPEDIENTE: 5999136 - - LOYOLA, DANIEL EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, resolvió mediante "AUTO NUMERO: 389. CORDOBA, 12/11/2020. RESUELVO: 1º).- Aprobar en cuanto por derecho corresponda, las operaciones de Inventario, Avalúo y partición de los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Daniel Eduardo Loyola DNI N.º 14.641.121, interponiendo para su mayor validez la Pública autoridad que el tribunal inviste. 2º).- Adjudicar la propiedad de Trescientas Veinte (320) cuotas sociales de la sociedad "ANANDA S.R.L.", Inscripta bajo folio 2137 año 1991, que fuera titularidad del causante Sr. Daniel Eduardo Loyola DNI N.º 14.641.121 (Inscripta bajo Matrícula Nro. 666 - B3) a favor de los herederos en el siguiente detalle: Sra. Sabina Yolanda Segatore D.N.I. N.º 12.613.411 la cantidad de Ciento Sesenta (160) cuotas sociales; para Sabrina Natalia Loyola D.N.I. N.º 31.768.409 la cantidad de Cincuenta y Cuatro (54) cuotas sociales; para Yesica Daniela Loyola D.N.I. N.º 32.372.434 la cantidad de Cincuenta y Tres (53) cuotas sociales y para Marcos Emanuel Loyola D.N.I. N.º 33.975.771 la cantidad de Cincuenta y Tres (53) cuotas sociales." ART 10 LEY 19

1 día - N° 285167 - \$ 1067,70 - 17/11/2020 - BOE

FREYRE

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE MANFREY COOPERATIVA DE TAMBEROS DE COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: el Consejo de Administración de Manfrey Cooperativa de Tamberos de Comercialización e Industrialización Limitada, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de Diciembre de 2020 a las 19:00 horas en el Salón del CLUB DE ABUELOS "Conde de Torino" y ACCION MUTUAL, sito en calle Lavalle 23 de Freyre, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 – Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta de la Asamblea juntamente con los Señores Presidente y Secretario. 2 – Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Destino del Excedente, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondientes al CUADRAGESIMO CUARTO EJERCICIO, cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 3 – Determinación de las retribuciones previstas en los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337. 4 – Designación de la Junta Escrutadora. Elección de tres Consejeros Titulares para reemplazar a los Señores DANIEL M. MUSSO, VICTOR H CHIAROTTO y SANTIAGO FELIZIA cuyos mandatos finalizan. Elección de un Consejero Titular por el término de un año en reemplazo de la consejera MARIA S. LAMBERTI por renuncia. Elección de tres Consejeros Suplentes en reemplazo de los Señores MIGUEL A. GALOPPO, JOSE L. VILOSIO Y FEDERICO GALOPPO por finalización de mandatos. Elección de un Síndico Titular y un Suplente del mismo, para reemplazar a los Señores VICTOR J. ARMANDO y EDUARDO TESSIO respectivamente, que terminan sus mandatos. Freyre. DANIEL M. MUSSO Secretario, ERCOLE J. FELIPPA Presidente.

3 días - N° 285218 - \$ 4197,60 - 19/11/2020 - BOE

RIO TERCERO

CIRCULO SOCIAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RÍO TERCERO PERSONERÍA JURÍDICA N° 007/16602/93

TEL. 03571-410041 EMAIL. jubilados@riotel.com.ar- DOMICILIO_ RASTREADOR FOURNIER 145 BARRIO NORTE -5850- RIO TERCERO(CBA).CONVOCA A LOS SRES. ASO-

CIADOS DEL CIRCULO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RÍO TERCERO A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZAR EN SU SEDE SOCIAL. EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DEL 2020 A LAS 17HS. ORDEN DEL DÍA. 1-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR N°359/2019 2- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUENTAS DE GASTOS Y RECURSOS E INFORMES DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019. 3 INFORME DEL PRESIDENTE. 4-INFORME DEL TESORERO 5-INFORME DE LA REVISORA DE CUENTA. 6-RENOVACIÓN DE LA COMISIÓN DIRECTIVA CUYO MANDATO FINALIZO 31 DE JULIO/2020.

1 día - N° 285286 - \$ 674,15 - 17/11/2020 - BOE

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL RIOCUARTENSE

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Riocuartense convoca a Asamblea General Extraordinaria Virtual, en cumplimiento de disposiciones estatutarias y Resolución No. 146 del I.N.A.E.S. para lo cual deberán remitir número telefónico y email a los fines de confeccionar el soporte cibernético virtual, para el día 15 de Diciembre de 2020 a las 16 hs. en Fotheringham 414 de la ciudad de Río Cuarto con el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo Directivo. 2- Consideración del reglamento de Ayuda Económica Mutual con fondos provenientes del ahorro de Asociados para su posterior solicitud de aprobación. 3- Consideración del Reglamento de Ayuda Económica Mutual con fondos propios para su posterior solicitud de aprobación. 4- Consideración del reglamento del Servicio de Vivienda para su posterior solicitud de aprobación. 5- Consideración del Reglamento de Ordenes de Compra para su posterior solicitud de aprobación.

3 días - N° 285026 - s/c - 18/11/2020 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL 22 DE SEPTIEMBRE

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el consejo directivo de la Asociación Mutual 22 de Septiembre, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 19 de Diciembre de 2020 a las 09:00 hs., asimismo se les informa, que para el caso de que, llegada esa fecha, se hubiere levantado el Aislamiento Social y Preventivo Obligatorio dispuesto por el PEN, dicha asamblea será realizada en la sede

social sito en calle Marcelo T. de Alvear 460, de la ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba. Que, para el caso de que llegada esa fecha, se mantuviere dicho Aislamiento Obligatorio y/o la imposibilidad de realizar asambleas bajo la modalidad presencial y en concordancia a lo dispuesto por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) en su Resolución 358/2020 la Asamblea General Ordinaria será realizada mediante la modalidad A DISTANCIA, mediante el uso de la Plataforma Digital Zoom, los socios deberán enviar un mail a amut2209@hotmail.com para solicitar el ID y clave de acceso, para tratar sobre los asuntos incluidos en el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) Asociados para refrendar el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al 12º Ejercicio Económico, comprendido entre el 1º de Julio de 2019 y el 30 de Junio de 2020. 3) Consideración del valor de la cuota societaria. 4) Consideración de la Compensación de los Directivos según Resolución N° 152/90 del INAES. 5) Consideración y tratamiento de los convenios firmados, de todo lo actuado y de lo resuelto ad-referéndum de la asamblea.

3 días - N° 285275 - s/c - 19/11/2020 - BOE

RÍO CUARTO

BIBLIOTECA POPULAR TÉCNICA "AMBROSIO OLMOS"

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 19/11/2020 a las 18 hs, se hace saber a los asociados que, a raíz de las medidas sanitarias dispuestas por la pandemia de Covid 19, y tal lo dispuesto por RG 25/2020 de IPJ Córdoba, la asamblea se realizará de forma virtual, por medio de la plataforma Zoom. El código de acceso a la reunión será enviado a los asociados vía correo electrónico, y podrá ser consultado en la página de facebook. ORDEN DEL DÍA a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio practicado al 30/12/2019.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años.- Nota: de acuerdo a la reglamentación vigente, la partici-

pación de los socios en la asamblea virtual es libre, no obstante a efectos de que se pueda constatar fehacientemente su asistencia y voto, la IPJ requiere que el asociado cuente con Ciudadano Digital Nivel 2

3 días - N° 284715 - s/c - 17/11/2020 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DESPEÑADEROS

Asociación de Bomberos voluntarios de Despeñaderos CONVOCA a los asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el 14 de diciembre de 2020 a las 21:30hs. en plataforma digital Google Meet a través del link meet.google.com/fzi-nkqk-yks, salvo que a la fecha de la misma hayan concluido las prohibiciones y restricciones derivadas del DNU N°297/20 "AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO" y sus prórrogas. En tal caso se celebrará en sede social: Bv 9 de Julio, SN Despeñaderos, Pcia. de Córdoba respetando día y hora fijada, para tratar el siguiente orden del día: A) Designación de 2 (dos) socios para suscribir el Acta., B) Consideración de Memoria Anual y Balance General e informe de la Comisión Revisora de cuentas para el ejercicio N° 24 correspondiente al periodo 01-08-2019 al 31-07-2020 C) Elección de autoridades para renovación total de comisión directiva : presidente, vicepresidente, secretario, pro secretario, tesorero, pro tesorero, cuatro (4) vocales titulares, cuatro (4) vocales suplentes, Tres (3) revisores de cuenta titulares y un (1) revisor de cuenta suplente.-

3 días - N° 285158 - s/c - 19/11/2020 - BOE

CLUB DE PLANEADORES CORDOBA

Por Acta N° 2683 de Fecha 31 de Octubre de 2020 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día Sábado 19 de Diciembre de 2020 a las 10.00 Horas, en la sede social Ruta 9(N) km 726, Juarez Celman, Provincia de Córdoba. Se hace saber, que en virtud de las medidas de emergencias sanitarias y restricción de la circulación dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencias N°260/2020 y sus prórrogas y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por la Resolución IPJ 25/2020 y demás disposiciones, solo podrán concurrir a la sede social un forma presencial hasta un límite de diez asociados y que la asamblea también sesionará bajo la modalidad a distancia, a efectuarse de manera virtual a través de la plataforma Meet e ingresar con la siguiente dirección <https://meet.google.com/wqr-nmes-wje> oportunidad en la cual un integrante de la Comisión Directiva enviara al resto de los integrantes el Link

para realizar la misma, el correo electrónico es clubdeplaneadorescordoba@yahoo.com.ar vinculado a la Asamblea. Quienes participen de la asamblea a distancia, deberán ser usuario CIDI Nivel II en la plataforma Ciudadano Digital, conforme lo establece la Resolución N° 25/2020 IPJ a fin de confirmar la asistencia y dar a conocer el sentido de su voto con un correo electrónico que sea coincidente con el allí registrado. Los asociados deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante un correo electrónico dirigido a la casilla de correo clubdeplaneadorescordoba@yahoo.com.ar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma y a cuyo correo la asociación les enviará el link y el ID de acceso a reunión. Quienes deseen concurrir en forma presencial, deberán comunicarlo por ese mismo medio correo electrónico, porque solo podrán hacerlo bajo esa modalidad las 10 personas que primero notifiquen su intención de asistencia presencial; donde se tratara la siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea 2) Motivo de la convocatoria fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/05/2020 4) Ratificación de todo lo actuado en la Acta Asamblea General Ordinaria N° 2681 del 30/11/2019 5) Ratificación de los cargos de los miembros de Comisión directiva elegidos en la Asamblea General Ordinaria N° 2681 del 30/11/2019 6) Ratificación de todo lo actuado en la Acta Asamblea General Extraordinaria N° 2682 del 30/11/2019.

3 días - N° 285247 - s/c - 19/11/2020 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALTA GRACIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria por Acta N° 1.795. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 2.020, a las 20,30 horas, con sede social sita en calle Presidente Dr. Raúl R. Alfonsín N° 571 de la Ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba y que, atento el régimen de aislamiento preventivo, social, y obligatorio vigente a la fecha, se determina en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba que ésta Asamblea General Extraordinaria, se desarrollará a distancia por medios digitales, debiendo los participantes contar con: a) Ser usuario de CiDi en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1280/14 y la Resolución DGIPJ N° 25/2020,

a fin de confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que conste allí registrado; b) Una computadora o celular con acceso a internet; c) Unirse haciendo clic el día y hora de la Asamblea arriba indicados en el siguiente enlace: <https://us04web.zoom.us/j/73579894800> los interesados en participar, deben enviar un correo electrónico al Sr. Presidente Andrés Kostecki: andreskostecki@hotmail.com, en donde les será remitida la clave para el ingreso y, d) dentro de los 5 días hábiles siguientes de finalizada la Asamblea General Extraordinaria, deberán remitir un correo electrónico desde su dirección de mail registrada en Ciudadano Digital, Nivel II a la siguiente dirección de correo electrónico: andreskostecki@hotmail.com detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria por reforma parcial de los artículos N°11, N°24 y N°28 del Estatuto Societario. 2º) Elección de autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20,25 horas del día de la fecha. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 285256 - s/c - 19/11/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

DICON S.R.L.

Cesión de cuotas sociales, renuncia y elección de un gerente, modificación de estatuto En los autos caratulados "DICON S.R.L. s/ Inscripción Reg. Pub. – Modificación (Cesión, Prórroga, Cambio de Sede, De Objeto) Expte. 9567690", tramitados en el Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial 39ª Nominación Concurso y Sociedades 7 – Sec., se hace saber que en asamblea de socios, por acta de fecha 30 de julio de 2.020, y acta complementaria de fecha 29 de octubre de 2020: 1) El socio Carlos Villagra D.N.I. 21.398855, cedió y transfirió cincuenta (50) cuotas sociales, de pesos treinta (\$ 30) cada una estatutariamente, a favor de José Luis Carignano D.N.I. 12.995.058, de nacionalidad argentina, de profesión Ingeniero Civil, divorciado, fecha de nacimiento 28/02/1959, con domicilio en calle Laferrere N° 2276 5to "E", Barrio Tablada Park, de la ciudad de Córdoba, República Argentina; y transfirió diecisiete (17) cuotas sociales, de pesos treinta (\$ 30) cada una estatutariamente, a favor de José Santiago Nicolás Bobadilla D.N.I. 32.281.945, de nacionalidad argentina, de profesión Ingeniero Industrial, casado, fecha de nacimiento 20/05/1986, con domicilio en calle Gines García N° 4247, Barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, República Argentina. Quedando la participación social,

luego de ésta cesión de cuotas, de la siguiente manera: de un total de doscientas cuarenta (240) cuotas sociales, el Sr. JOSÉ LUIS CARIGNANO es titular de doscientas veintitrés (223), y el Sr. SANTIAGO NICOLAS BOBADILLA es titular de diecisiete (17); 2) Modificación del Contrato Social: se modifica la cláusula Cuarta del contrato social, quedando redactada así: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos siete mil doscientos (\$ 7.200.-) dividido en doscientas cuarenta cuotas (240) de pesos treinta (\$ 30) cada una, totalmente suscripto por los socios en las siguientes proporciones: El Sr. José Luis Carignano la cantidad de doscientas veintitrés (223) cuotas lo que hace la suma de pesos seis mil seiscientos noventa (\$ 6.690.-), y el Sr. Santiago Nicolás Bobadilla la cantidad de diecisiete (17) cuotas, lo que hace la suma de pesos quinientos diez (\$ 510.-). Los socios han integrado el capital suscripto en su totalidad"; 3) Renuncia a la gerencia y nuevo nombramiento: Carlos Villagra, renuncia a su cargo de gerente. Se nombra nuevo gerente a Santiago Nicolás Bobadilla DNI 32.281.945, juntamente con José Luis Carignano que conserva su gerencia. Hohle de Ferreira, María Victoria, Sec., Juzgado Civil y Comercial 39ª - Concurso y Sociedades 7-Sec. Of.: ___/11/20.

1 día - N° 283441 - \$ 1267,75 - 17/11/2020 - BOE

CHATSON S.R.L.

Mediante acta de fecha 17/09/2020 (certificada el 02/10/2020), los Señores ARTURO GERMAN GARCÍA DNI 22.796.612 y LUIS ENRIQUE FORNARI DNI 12.565.068, en su condición de Socio Gerente y Socio respectivamente de la firma CHATSON S.R.L., resuelven por unanimidad cambiar el domicilio que consta de la calle Corrientes 330 a Avenida Sagrada Familia 447 - Local 23 – de esta Ciudad de Córdoba, quedando por tanto modificado la cláusula SEGUNDA del Contrato Social Constitutivo redactada de la siguiente manera: "...SEGUNDA: Denominación y Domicilio: La sociedad girará bajo la denominación CHATSON S.R.L. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales. Depósitos y corresponsalías que podrá establecer en cualquier punto de la Provincia, del país o del exterior, siendo su sede social en Avenida Sagrada Familia 447 - Local 23 – de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina." JUZG 1 A INS C.C. 7A-CON SOC 4-SEC. Expte. N° 9306269

1 día - N° 283684 - \$ 455,26 - 17/11/2020 - BOE

ALTA GRACIA
LA DULCE CATALINA S.A.S.

Por reunión de socios de fecha 10/11/2020, los socios por unanimidad resolvieron: 1) Designar para el cargo de Administradora Titular a la Sra. María Celeste Maldonado, D.N.I. N°: 37.126.411, quien fija domicilio especial en Calle Mansilla Gral Lucio Victorio N° 298, Barrio La Quintana, Alta Gracia; y 2) Modificar el artículo séptimo del instrumento constitutivo el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de las Sras. MELISA ANDREA MALDONADO D.N.I. N° 33.809.064 y MARIA CELESTE MALDONADO, D.N.I. N°: 37.126.411. y que revestirán el carácter de administradoras Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidas por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. MATÍAS GABRIEL AGUIRRE D.N.I. N° 34.909.448 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"

1 día - N° 284380 - \$ 623,27 - 17/11/2020 - BOE

**EDICTO COMPLEMENTARIO DEL EDICTO
PUBLICADO BAJO EL N° 274232**

Por Acta Social del 05/10/2020 los socios aprobaron el contrato de cesión de cuotas sociales del 20/08/2020 y ratificaron el acta del 20/08/2020, en cuanto se modificó el artículo 5° (capital) del Contrato Social. Juzgado 33° CCC-ba. EE N° 9451224

1 día - N° 284473 - \$ 115 - 17/11/2020 - BOE

VIP S.R.L. (MODIFICACIÓN)

Por acta de fecha 10/10/2019, el socio Sergio Leonardo Silva DNI 18.172.355, cede al socio Luis Guillermo Vives DNI 24.770.494 las 102 cuotas sociales. Queda el Capital social de la siguiente forma: \$ 30.000 dividido en 300 cuotas de \$ 100 c/u y corresponden: 201 Cuotas Luis Guillermo Vives, y 99 cuotas a María José Vives.- Juzgado de 1ra. Inst. y 33° Nom. en lo C. y C. (Concursos y Soc. N° 6).- Exp. N° 8880197.-

1 día - N° 284548 - \$ 127,72 - 17/11/2020 - BOE

SAN FRANCISCO

SAN FRANCISCO S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria del 24/06/2019, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Margarita Elena del Valle ARCHETTI PASCALE, DNI 5.937.965; Director Suplente: José Manuel ARROYO, D.N.I.12.236.531. Asimismo, se decidió modificar el Artículo 4° del Estatuto referente al Capital Social, fijando el mismo en la suma de \$510.000 el que será representado por 51.000 acciones de \$10 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a 5 votos por acción.

1 día - N° 284165 - \$ 186,55 - 17/11/2020 - BOE

RIO TERCERO

BIOTECCU ARGENTINA SRL

Constitución: Instrumento privado 22/09/2020. Socios: Eduardo Mario CAÑAS, DNI 10.761.805, C.U.I.T. 20-10761805-9, argentino, casado, Bioquímico, nacido el 07/08/1953, domiciliada en Pablo Neruda N° 329, Río Tercero, C.B.A, Jorge Alberto MARTINO, DNI 12.356.816, C.U.I.T. 20-12356816-9, argentino, soltero, Ingeniero Químico, nacido el 23/06/1956, domiciliado en 25 de Mayo 385, Río Tercero, C.B.A. y Susana Beatriz CAÑAS, DNI 30206934, C.U.I.T. 23-30206934-4, argentina, casada, Abogada, nacida el 17/05/1983, domiciliada en Pringles 212, Cosquín, CBA.- Denominación: BIOTEC-CU ARGENTINA S.R.L. Sede: 25 de Mayo 385, Río Tercero, C.B.A. Objeto: 1.- objeto "venta de productos y servicios médicos y científicos; desarrollo y gerenciamiento de proyectos de inversión para exportación e importación. Consultoría internacional". A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: \$ 100.000 dividido en 200 cuotas de Pesos Quinientos (\$500). Suscripción e integración: El socio Eduardo Mario Cañas suscribe 90 cuotas de capital representativas de Pesos Cuarenta y Cinco Mil (\$45.000); Jorge Alberto Martino suscribe noventa (90) cuotas de capital representativas de Pesos Cuarenta y Cinco Mil (\$45.000) y Susana Beatriz Cañas suscribe veinte (20) cuotas de capital representativas de Pesos diez mil (\$10.000). Se integra el 25% del capital social, a integrarse el total en el plazo de un año. Administración y representación legal: La sociedad será administrada por uno o más gerentes, socios o no,

que actuarán en forma indistinta y durarán en su cargo por tiempo indeterminado, pudiendo designar un gerente suplente. GERENTE: Eduardo Mario Cañas GERENTE: Jorge Alberto Martino; ambos con domicilio especial en la calle 25 de Mayo 385, Río Tercero, C.B.A. Cierre de ejercicio: 31/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 22/19/2020.

1 día - N° 284558 - \$ 979,43 - 17/11/2020 - BOE

MERCASOFA S.A.

REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 19/10/2020, se resolvió la reforma del Artículo Primero de los Estatutos Sociales de MERCASOFA SOCIEDAD ANÓNIMA, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina MERCASOFA SOCIEDAD ANÓNIMA, tiene su domicilio social en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede social en calle Esquíú 62, piso 3, oficina 231, B° General Paz, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 284642 - \$ 203,51 - 17/11/2020 - BOE

JU MA JU S.A.

TRANSFORMACIÓN DE S.R.L. EN S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria, los únicos socios de "JU MA JU S.R.L." RICARDO ALFREDO ZARCO, D.N.I. N° 12.276.740 y VERONICA CAROLINA VALLARO VON TüMPLING, D.N.I. N° 18.762.957, resolvieron transformar a la sociedad de sociedad de responsabilidad limitada a sociedad anónima. Fecha del instrumento de transformación: 29 de Septiembre de 2020. Se aprueba el balance especial de transformación de fecha 31-08-2020. Denominación social anterior: "JU MA JU S.R.L." Denominación social actual: "JU MA JU S.A." Socios que se retiran o incorporan como consecuencia de la transformación: ninguno. Plazo de duración: la duración de la sociedad se establece en 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 18-12-2012. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia: a) Agencias de cambio podrá comprar y vender monedas y billetes extranjeros, Compra de cheques de viajero, que deberán ser vendidos únicamente a las entidades financieras autorizadas para operar en cambios. Compra y venta de oro amonedado y en barras de "buena entrega" -para la atención de sus operaciones deben aplicar, exclusivamente,

las tenencias locales que resulten de transacciones realizadas con sus clientes, con entidades financieras autorizadas para operar en cambios y con casas y agencias de cambio. b) de terceros, o asociada a terceros a la prestación de Servicios Turísticos, tanto minorista como mayorista; la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, en el país o en el extranjero; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, o en el extranjero, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios no pudiendo vulnerar el ejercicio de la actividad turística permitida, la legislación y reglamentación que rige la actividad cambiaria. Para estos fines la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades conexas: la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar, toda clase de bienes con las limitaciones de ley; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales; comprar, vender, ceder y gravar muebles e inmuebles, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley 7191; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico ten-

diente a la realización del objeto social"- Capital Social PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000,00) y emitir 5000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal Pesos CIEN (\$ 100.-) cada una y con derecho a un (1) voto por cada acción, las que representan la totalidad del Capital Social por cuyo monto se emitirán los correspondientes títulos de Acciones de conformidad con el artículo sexto del Estatuto Social aprobado.-Órgano de Administración: a cargo de un directorio compuesto por los miembros que fije la asamblea general ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, por el término de 3 ejercicios. Fiscalización: Se Prescinde Sindicatura Representación legal: a cargo del presidente del directorio. En caso de ausencia, renuncia o impedimento del presidente, será reemplazado por un director. Director Titulares: PRESIDENTE: VERONICA CAROLINA VALLARO VON TUMPLING DNI 18762957 ; casado, argentino, comerciante y Director Suplente RICARDO ALFREDO ZARCO, DNI 12276740, casado, argentino, comerciante. Domicilio Especial:Lote 9 Mzna.9, Bº El Bosque, Córdoba, Pcia de Cba. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

1 día - N° 284670 - \$ 2649,46 - 17/11/2020 - BOE

CUATROCATORCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

EDICTO RECTIFICATIVO del N° 283118 del 09/11/2020 del BOE. Se rectifica QUEDANDO ASI REDACTADA "PRIMERA: DENOMINACION Y SEDE SOCIAL: La sociedad se denominará CUATROCATORCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal y sede social en: Fructuoso Rivera nro 260, local 16,17,18 y 19, de la ciudad de Córdoba, departamento capital, provincia de Córdoba, república Argentina, pudiendo cambiar dicho domicilio y sede de acuerdo a los intereses o necesidades de la misma. Podrá también establecer sucursales, agencias, filiales, depósitos y/o representaciones tanto en el interior de la provincia de Córdoba como en cualquier parte de la República Argentina y/o incluso en el exterior". Se ratifica la parte aquí no rectificadas del edicto.

1 día - N° 284681 - \$ 321,17 - 17/11/2020 - BOE

AROMAS LATINOS S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de asamblea general ordinaria de fecha 5/11/2020, se resuelve por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente: Alejandro María

Frete Fontaine, DNI 12613114; Director Suplente: Carlos Hugo Cordero, DNI 18172722, todos con domicilio especial en Av. Marcial Vaudagna 41, Arroyito. Córdoba, 11/11/2020.

1 día - N° 284689 - \$ 115 - 17/11/2020 - BOE

A. LORENZO FRANZOSI E HIJOS S.R.L

Por acta n°40, del 19/12/14 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$250.000 (2500 cuotas quedando de \$100 c/u) suscripto de la siguiente manera: Alberto Lorenzo Franzosi:200 cuotas; Luis A. Franzosi: 2100 cuotas y Tomás Franzosi: 200 cuotas. Por acta n°48 del 19/12/17 con motivo del fallecimiento del socio Alberto Lorenzo Franzosi se llegó a un acuerdo con los herederos del Sr. Gustavo Franzosi (Nicolás Andrés, Mariano Gabriel, Cristian Alejandro y Carina Soledad Franzosi- Al 644. Juzg. 1º Inst. y 12 Nom C yC Córdoba) por el cual éstos ceden a Luis A. Franzosi los derechos y acciones que le corresponden en la sucesión de Alberto Lorenzo Franzosi, que incluye las 200 cuotas sociales de la presente sociedad. Por Acta n° 49 del 29/12/17 el socio Luis A. Franzosi manifiesta que por Esc. 759 del 28/12/17 obtuvo los derechos y acciones de la sucesión de Alberto L. Franzosi que comprende las 200 cuotas sociales que aquel tenía en la sociedad y que cede a Marco Ángel Franzosi, DNI n° 25.247.490, contador, nacido el 23/01/77, casado, argentino, con domicilio en Av. Valparaíso 6850, mz 13, lote 10, Bº Los Mimbres, Cba y a Tomás Franzosi 200 cuotas, lo que es aceptado, por lo que el capital se suscribe: Luis Alberto Franzosi: 1900 cuotas; Tomás Franzosi: 400 cuotas y Marco Ángel Franzosi: 200 cuotas.

1 día - N° 284800 - \$ 613,20 - 17/11/2020 - BOE

ANISACATE

JC MELANO SRL

Por Contrato social de fecha 13 de Octubre de 2020. SOCIOS: DIEGO HERNAN MELANO, argentino, nacido el 02/06/1980, con domicilio en Calle Sarmiento s/n, Barrio Parque Carrasco de la Localidad de Anisacate, de 39 años de edad, de estado civil casado, de profesión autónomo, D.N.I. N° 28.051.919; ROMINA MELANO, argentina, nacida el 06/01/1986, con domicilio en Calle Ruta 5 Km. 32 s/n, Barrio Parque Carrasco de la Localidad de Anisacate, de 34 años de edad, de estado civil casada, de profesión Maestra Mayor de Obras, D.N.I. N° 31.405.274; LOURDES MELANO, argentina, nacida el 01/03/1993, domiciliada en Calle Remedios de Escalada s/n de la Localidad de Anisacate, de 27 años de edad,

de estado civil soltera, de profesión Grafóloga, D.N.I. N° 36.684.197 y FEDERICO MELANO, argentino, nacido el 25/02/1994, con domicilio en Calle Aguaribay s/n de la Localidad de Valle de Anisacate, de 26 años de edad, de estado civil soltero, de profesión transportista, D.N.I. N° 37.107.734.- CONSTITUCIÓN: 13 de Octubre de 2020.- DENOMINACION: J.C MELANO S.R.L. O J.C. MELANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- DOMICILIO: Remedios de Escalada s/n, Lote "2", Manzana "14", Barrio Parque San Martín, de la Localidad de Anisacate, Departamento santa María, Provincia de Córdoba .- PLAZO: A partir de la inscripción en el Registro Público De Comercio Cuarenta (40) años.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto social el de fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar artículos y bienes de ferretería, materiales de construcción, artículos del hogar, muebles, maderas, artículos comestibles, acopio de cereales, oleaginosas y frutos, para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Córdoba; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.- CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00.-) .- DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo por los socios gerentes que sean electos en la asamblea de asociados. Se elegirán dos socios que actuarán como gerentes de la misma en forma conjunta, la duración en el cargo será de dos (2) años y podrán ser reelectos en los mismos. Estos actuarán con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles

o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato. A fin de administrar la sociedad se eligen como socios gerentes para cubrir el primer período y realizar los trámites de inscripción de la sociedad los señores DIEGO HERNAN MELANO, D.N.I. N° 28.051.919 Y LOURDES MELANO, D.N.I., N° 36.684.197 .- CIERRE DE EJERCICIO: El día treinta y uno de Diciembre de cada año. Juzgado en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y 7° A, -CON SOC 4- SEC de la ciudad de Córdoba.- Expte. 9596214.

1 día - N° 284814 - \$ 1992,26 - 17/11/2020 - BOE

LUIS LORENZO E HIJO S.A.

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 6/11/2020. SOCIOS: LUIS ANGEL LORENZO, DNI N° 12.398.627, CUIT 20123986270, sexo masculino, argentino, 63 años, divorciado, comerciante, con domicilio en Hermanas Pastor 1582 – Villa del Rosario - Córdoba; y LUIS IVAN LORENZO, DNI N° 32.707.603, CUIT 20327076036, sexo masculino, argentino, 34 años, soltero, comerciante, con domicilio en La Rioja 769 - Villa del Rosario - Córdoba. DENOMINACIÓN: LUIS LORENZO E HIJO S.A.. SEDE: La Rioja 769 – Villa del Rosario – Córdoba. PLAZO: 90 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto personas físicas como jurídicas, constituidas o a constituirse, en forma accidental o permanente, públicas, privadas o mixtas, mediante contratación directa, licitación pública y privada o las diversas formas autorizadas por la legislación vigente, nacionales o extranjeras, en contrataciones concretadas o a concretarse, en ejecución o a ejecutar, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) COMERCIAL: diseño y corte con pantógrafo de piezas a medida, comercialización de chapas, caños, hierros, perfilería, zinguería y aceros, artículos de herrería artística, artículos de ferretería y materiales de construcción, rezagos industriales, bulonería y tirantes de madera, machimbres y productos derivados de la madera; b) INMOBILIARIA: mediante la realización y ejecución de obras de ingeniería, edificación y construcción de inmuebles, organización de consorcios, compra, venta, permuta, explotación, locación arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en fideicomisos; edificios de propiedad horizontal y la compra para su subdivisión de tierras para su posterior loteo; edificación, urbanización con venta al contado o a plazos; desarrollo financiero y técnico de barrios privados o countries y la

administración de sociedades anónimas o cualquier otra figura que se dedique a la gestión de los intereses comunes de estos; c) AGROPECUARIA: En todas sus fases, producción, recolección o comercialización. Lo que comprende entre otros, prestación de servicios agropecuarios a terceros, o por cuenta propia o de cualquier otra manera en establecimientos rurales, de ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de la República Argentina o del extranjero, propiedad de la sociedad o de terceras personas, incluyendo la comercialización e industrialización de todos los productos primarios derivados de tales actividades, d) TRANSPORTE: Transporte terrestre, transporte neumático de cereales y/o de productos agropecuarios y otros, en equipos de la sociedad o de terceros, acarreo, su distribución, almacenamiento, depósito y dentro de esta actividad la de comisionistas y representantes de toda operatoria afín. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directamente con aquél y que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo incluso establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir uniones transitorias de empresas y cualquier otro tipo de contrato y/o emprendimiento legalmente aceptados.- CAPITAL: \$ 100.000, formado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, de valor nominal \$ 100 cada una. Luis Ángel Lorenzo suscribió 550 acciones e integró el 25% de su valor en dinero en efectivo; Luis Ivan Lorenzo suscribió 450 acciones e integró el 25% de su valor en dinero en efectivo. El saldo será integrado en dinero en efectivo por cada accionista en el plazo de 2 años a contar desde la constitución de la sociedad. ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 directores titulares. La Asamblea Ordinaria designará igual o menor número de suplentes. Los Directores tienen mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos; su elección es revocable por la Asamblea, la que también fijará su remuneración. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Director Titular y Presidente Sr. Luis Ivan Lorenzo - Director Suplente Sr. Luis Angel Lorenzo. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de la sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: Fecha de cierre: 30/10.

1 día - N° 284848 - \$ 2351,07 - 17/11/2020 - BOE

VILLA MARIA

CONSTRUCCIONES Y MATERIALES S.R.L.

NOMBRE: La sociedad girará bajo el nombre de "CONSTRUCCIONES Y MATERIALES S.R.L." DOMICILIO: La Playosa, Departamento Gral. San Martín de la Provincia de Córdoba. SEDE SOCIAL: San Juan n° 403, La Playosa, Departamento Gral. San Martín de la Provincia de Córdoba. DURACION: tendrá una duración de NOVENTA Y NUEVE AÑOS, a contar de la fecha del presente contrato. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o de asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; b) la compra, venta, consignación, distribución, exportación e importación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean de su propia elaboración, relacionados con la industria de la construcción, así como también la prestación de servicios afines con la misma; c) Compra, venta, permuta, representación, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de artículos de ferretería y sus afines, incluyendo repuestos y accesorios, nuevos y usados, materiales de construcción, pinturas de toda clase, esmaltes y barnices para obras, industrias, automotores, decorativas, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, incluyendo el transporte de los mismos; pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes importadores y/o exportadores de maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con su objeto; d) compra y venta de materiales y herramientas a explosión y eléctricas. Igualmente podrá invertir en transacciones o combinaciones económicas o financieras, y efectuar todo tipo de negociación para lograr la finalidad societaria.- Podrá adquirir o enajenar, o gravar, por cualquier causa o título, toda clase de bienes materiales o inmateriales, inmuebles o muebles, y celebrar todo tipo de contrato respecto a los mismos. Podrá formar parte de grupos de interés, y entrar en cualquier combinación con ellos. Podrá también efectuar todo tipo de negociación u operación en todos los Bancos, Entidades Financieras y Agentes Económicos. Esta enunciación es explicativa, y no limita la realización de actos, ni cercena facultades, que

resulten acordes con la naturaleza y el objeto de la Sociedad, los que deberán entenderse en sentido amplio. CAPITAL SOCIAL Y SOCIOS. El Capital Social queda fijado en PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000,00), y se divide en DOSCIENTAS (200) CUOTAS de PESOS UN MIL (\$1.000,00) cada una, integrado por los socios, Daniel Alejandro PICATTO, argentino, de 49 años de edad, casado, D.N.I. 21.693.422, con domicilio en calle Mendoza n° 533 de la localidad de La Playosa, Departamento Gral. San Martín de esta Provincia de Córdoba, de profesión comerciante, SUBSCRIBE: CIENTO CUARENTA (140) cuotas, equivalentes al 70% del capital social; y María Fernanda OGGERO, argentina, de 48 años de edad, casada, D.N.I. 22.731.548, con domicilio en calle Mendoza n° 533 de la localidad de La Playosa, Departamento Gral. San Martín de esta Provincia de Córdoba, de profesión comerciante, SUBSCRIBE: SESENTA (60) cuotas, equivalentes al 30% del capital social. INTEGRACION DE CAPITAL: La integración queda totalmente cumplimentada en este acto, con el aporte de bienes que poseen los socios, los que han sido adquiridos con el fruto de su trabajo personal, conforme al inventario, valuación y detalle de bienes que aporta cada socio (art. 149 de la Ley 19.550) y el estado de situación patrimonial e informe de contador público conforme lo exige la ley 19.550. DIRECCION Y ADMINISTRACION. Estará a cargo de uno o más gerentes, que serán designados en asamblea de socios, bajo las modalidades y tiempo que en dicha oportunidad se determine. En este acto se designa GERENTE a: DANIEL ALEJANDRO PICATTO, quien debe realizar habitualmente toda la tarea de administración y representación de la sociedad. FACULTADES DE LOS GERENTES: Cuando la sociedad tenga dos o más gerentes, ellos tendrán facultades para obrar en FORMA INDISTINTA pudiendo establecer para algunos casos la actuación conjunta para lo cual será suficiente la constancia de ello en el libro de actas de la sociedad, lo cual tendrá valor entre los socios mientras no se inscriba en el Registro Público de Comercio. CONTABILIDAD Y DISTRIBUCION DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS. El ejercicio económico se cerrará el 31 de mayo de cada año.-

1 día - N° 284851 - \$ 2352,66 - 17/11/2020 - BOE

ALTA GRACIA

TERNASKY HNOS SRL EDICTO RECTIFICATORIO

En publicación N° 282366 de fecha 4/11/2020 se consignó de manera errónea la fecha del acta

n°1 donde dice: "Alta Gracia, 14/10/2018" debe decir: "Alta Gracia, 14/5/2018"

1 día - N° 284995 - \$ 149,90 - 17/11/2020 - BOE

ALTA GRACIA

TERNASKY HNOS SRL

EDICTO RECTIFICATORIO

En publicación N° 282368 de fecha 4/11/2020 se consignó de manera errónea la fecha del acta n°2 donde dice: "Alta Gracia, 10/3/2019" debe decir: "Alta Gracia, 3/10/2018"

1 día - N° 284997 - \$ 149,20 - 17/11/2020 - BOE

TYCON S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Por Resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Noviembre de 2018 y por Reunión de Directorio de fecha 27 de Noviembre de 2018, se resolvió: Designar a Ariel Adolfo Schwindt DNI 24.259.155 como Director Titular en el cargo de Presidente y a Fernando Martín Bono en el cargo de Director Suplente DNI 24.522.381.

1 día - N° 285109 - \$ 296,75 - 17/11/2020 - BOE

ADESCUBRIR S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, ELECCION DE AUTORIDADES.

Por Acta de Reunión Extraordinaria del 30/10/20 se resolvió modificar las Clausulas Séptima y Octava de los estatutos, quedando redactadas de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. MARA BELEN CEJAS; DNI: 32.494.742, CUIT 27-32494742-1, con domicilio real en Ruta Provincial E53 KM 10, Manzana 1 Lote 19, barrio Residencial Rural, Estación Juárez Celman, Provincia de Córdoba, argentina, Diseñadora Gráfica, casada, fecha de nacimiento 7/09/86 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. JAVIER MATIAS PRATS CARDONA, DNI: 25.202.197, CUIT: 20-25202197-4, argentino, de estado civil casado, nacido el 07/02/76, comerciante, con domicilio real en calle Los Teros 616, Barrio Chacras de la Villa de la Ciudad de Villa Allende; en el carácter de admi-

nistrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, constituyendo domicilio especial en la sede social." **ARTICULO 8:** La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. MARA BELEN CEJAS; DNI: 32.494.742 en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Departamento de sociedades por acciones. Córdoba de Noviembre de 2020

1 día - N° 285139 - \$ 1654,20 - 17/11/2020 - BOE

ACTA COMPLEMENTARIA - INSTRUMENTO CONSTITUTIVO DOCTAREP S.A.S

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los dieciséis (16) días de noviembre de 2020, se reúnen los Señores Sergio Alberto Cruz, CUIL N° 20-30470710-1, y Lucas Daniel Giménez, CUIT N° 20-25758335-0, como socios de DOCTAREP S.A.S y RESUELVEN: 1) Establecer que el domicilio especial de ambos en su carácter de administradores y representantes de la sociedad será en la Avenida Juan B. Justo N° 4916, Barrio Villa Azalais Oeste, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Con lo que terminado el acto se firma la presente acta de plena conformidad.

1 día - N° 285164 - \$ 601,05 - 17/11/2020 - BOE

VIAL RG S.A.

Designación de Autoridades. Con fecha 14/10/2019 mediante asamblea general ordinaria se propone y designa como Director Titular y Presidente al Sr. Rossi Grosso Anibal Federico DNI 12.365.618; y como Director Suplente al Sr. Rossi Grosso Nahuel Ricardo DNI 33.201.345

1 día - N° 285252 - \$ 224,50 - 17/11/2020 - BOE

EL HINOJO S.A. – ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4/05/2020, de la sociedad denominada "EL HINOJO S.A." se resolvió designar como PRESIDENTE al Sr. HERNAN DOMINGO MARCELINO D.N.I. 24.326.526 y como DIRECTOR SU-

PLENTE al Sr. AMÉRICO JOSÉ MARCELINO, D.N.I. 7.955.206. Los directores electos fijaron domicilio especial en calle Los Alpes Nro. 509, de la ciudad de La Puerta, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 285268 - \$ 396,20 - 17/11/2020 - BOE

INTELIGENCIA LOGISTICA S.A..

Constitución de fecha 06/11/2020. Socios: 1) NICOLAS COLOMBERO, D.N.I. N°35528974, CUIT/CUIL N° 20355289746, nacido el día 05/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Pan De Azucar 5000 Casa 149, barrio Palmas De Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANO ANDRES LURASCHI, D.N.I. N°26986545, CUIT/CUIL N° 20269865459, nacido el día 02/11/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle San Lorenzo 125, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) VICTOR ANDRES MARQUES ACOSTA, D.N.I. N°30900253, CUIT/CUIL N° 23309002539, nacido el día 12/04/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alonso De Ubeda 747, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INTELIGENCIA LOGISTICA S.A. Sede: Calle Bartolome Jaime 975, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compraventa, permuta, desarrollo, fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de productos informáticos, equipos, insumos, hardware, contenidos o software de todo tipo, incluyendo web y aplicaciones para móviles. b) Prestación de servicios de diseño, investigación, procesamiento de datos, asesoría técnica en el campo del comercio electrónico entre empresas (B2B), incluyendo la compra, venta y pago por cuenta de terceros, desde la empresa al consumidor final (B2C) y desde la empresa a sus empleados (B2E) ya sea mediante canales tradicionales,

venta directa y/o indirecta a través de medios telemáticos, Internet y/o nuevas tecnologías. c) Servicio de alojamiento, administración y desarrollo de Hostings y sitios webs. d) Prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfases de sonido, video o animación ('Multimedia'), sistemas de redes externas ('Internet') y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para venta de productos Multimedia; servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas ('Intranets') para empresas; creación, diseño e implementación de espacios en Internet ('Web Site') para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos. e) Mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas. f) Desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo. g) Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos realizados con cualquier medio de cobranza y/o pago. h) Realizar gestiones de recolección y entrega de efectivo por cuenta y orden de terceros a efectos de su bancarización. i) Administración y operativa de transferencias electrónicas, permitiendo el perfeccionamiento de las transferencias de fondos por medio de sus cuentas y/o subcuentas bancarias, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros, en todos los casos a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago. j) Servicios de call center. k) Explotación comercial y otorgamiento de franquicias, licencias y sublicencias de marcas, diseños y otros elementos de propiedad intelectual propios o desarrollados por terceros; mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles, fondos o cualquier otro tipo de retribución. l) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación y sublocación de bienes inmuebles para la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias comprendiendo esta actividad todas las incumbencias que abarca y/o comprende dicho rubro. m) Compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o realización de servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el

presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS COLOMBERO, suscribe la cantidad de 34000 acciones. 2) MARIANO ANDRES LURASCHI, suscribe la cantidad de 33000 acciones. 3) VICTOR ANDRES MARQUES ACOSTA, suscribe la cantidad de 33000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MARIANO ANDRES LURASCHI, D.N.I. N°26986545 2) Director Suplente: NICOLAS COLOMBERO, D.N.I. N°35528974. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 285098 - s/c - 17/11/2020 - BOE

AGRO VIAL DE MADERAS FERNANDEZ S.A.S.

Constitución de fecha 23/10/2020. Socios: 1) RGELIO SEBASTIAN FERNANDEZ, D.N.I. N°31066966, CUIT/CUIL N° 20310669661, nacido el día 18/08/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1602, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ANA CECILIA REY, D.N.I. N°31768284, CUIT/CUIL N° 27317682846, nacido el día 12/08/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1602, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGRO VIAL DE MADERAS FERNANDEZ S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 1602, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 378 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RGELIO SEBASTIAN FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) ANA CECILIA REY, suscribe la cantidad de 78 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RGELIO SEBASTIAN FERNANDEZ, D.N.I. N°31066966 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA CECILIA REY, D.N.I. N°31768284 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RGELIO SEBASTIAN FERNANDEZ, D.N.I. N°31066966. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 285117 - s/c - 17/11/2020 - BOE

SUPER RESIDENCIAL AMERICA S.A.S.

Constitución de fecha 23/10/2020. Socios: 1) QIAOYU ZHAO, D.N.I. N°94033465, CUIT/CUIL N° 27940334654, nacido el día 05/06/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Veracruz 1479, barrio Res. America, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUANYUN LIN, D.N.I. N°94556307, CUIT/CUIL N° 27945563074, nacido el día 07/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nueva Orleans 1585, barrio Res. America, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SUPER RESIDENCIAL AMERICA S.A.S. Sede: Calle Veracruz 1479, barrio Residencial America, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las si-

güentes actividades: A) COMERCIAL: Mediante la comercialización por mayor y por menor en supermercados, autoservicios y almacenes de productos alimenticios en general, bebidas alcohólicas y sin alcohol, productos de panadería, pastelería y repostería, productos lácteos, carnes y derivados, fiambres y embutidos, frutas y verduras, productos de cosmética y cuidado personal, productos de higiene, limpieza y bazar y cualquier otro producto de venta habitual en supermercados, autoservicios y almacenes. B) REPRESENTACIONES COMERCIALES mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones de productos alimenticios en general, bebidas alcohólicas y sin alcohol, productos de panadería, pastelería y repostería, productos lácteos, carnes y derivados, fiambres y embutidos, frutas y verdura, productos de cosmética y cuidado personal, productos de higiene, limpieza y bazar, y cualquier otro producto de venta habitual en supermercados, autoservicios y almacenes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) QIAOYU ZHAO, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) JUAN-YUN LIN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) QIAOYU ZHAO, D.N.I. N°94033465 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUANYUN LIN, D.N.I. N°94556307 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. QIAOYU ZHAO, D.N.I. N°94033465. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 285129 - s/c - 17/11/2020 - BOE

LOPEZ QUIMICA SANITARIA S.A.S.

Constitución de fecha 26/10/2020. Socios: 1) SEBASTIAN AUGUSTO LOPEZ, D.N.I. N°27447684, CUIT/CUIL N° 20274476843, nacido el día 22/10/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fernando Fader 86, barrio La Estanzuela, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio

Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANA RAQUEL VILLAFANE, D.N.I. N°5933624, CUIT/CUIL N° 27059336245, nacido el día 28/02/1949, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle San Martin 981, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DAVID ALVARO LOPEZ, D.N.I. N°6436474, CUIT/CUIL N° 20064364740, nacido el día 15/04/1943, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 981, barrio Centro, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) CRISTIAN DAVID LOPEZ, D.N.I. N°24490991, CUIT/CUIL N° 20244909915, nacido el día 29/05/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Jose 643, barrio Centro, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOPEZ QUIMICA SANITARIA S.A.S. Sede: Calle San Martin 981, barrio Centro, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos

alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN AUGUSTO LOPEZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) ANA RAQUEL VILLAFANE, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) DAVID ALVARO LOPEZ, suscribe la cantidad de 40 acciones. 4) CRISTIAN DAVID LOPEZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DAVID ALVARO LOPEZ, D.N.I. N°6436474 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA RAQUEL VILLAFANE, D.N.I. N°5933624 en

el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAVID ALVARO LOPEZ, D.N.I. N°6436474. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 285237 - s/c - 17/11/2020 - BOE

CÓRDOBA SUSPENSIÓN S.A.S.

Constitución de fecha 22/10/2020. Socios: 1) NATALIA CARINA RIUS, D.N.I. N°25609623, CUIT/ CUIL N° 23256096234, nacido el día 08/11/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aldao Jose Felix 10, barrio San Salvador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURICIO CLAUDIO LAPA, D.N.I. N°23195995, CUIT/CUIL N° 20231959956, nacido el día 13/03/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aldao Jose Felix 10, barrio San Salvador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CORDOBA SUSPENSIÓN S.A.S. Sede: Avenida Colon 2661, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Ocho Mil (38000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Ochenta (380.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATALIA CARINA RIUS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MAURICIO CLAUDIO LAPA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NATALIA CARINA RIUS, D.N.I. N°25609623 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO CLAUDIO LAPA, D.N.I. N°23195995 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NATALIA CARINA RIUS, D.N.I. N°25609623. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 285240 - s/c - 17/11/2020 - BOE